

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

LPLSC-90/2024 "PAÑALES" (1ra. Vuelta)

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a el 13 a Trece días del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-90/2024 "PAÑALES", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 06 de Noviembre de 2024, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-90/2024 "PAÑALES. (1ra.vuelta)**

2.- El día 08 del mes de Noviembre del año 2024, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Gloria Esther Gándara Rubio – Directora de CEPAVI, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 11 de Noviembre del año 2024 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

1.- **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV**

2.- **RAFAEL DE LEON NAVARRO**

3.-**ERIKA IVONNE JIMENEZ NAVARRO**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Gloria Esther Gándara Rubio – Directora de CEPAVI, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la C. Rosa María Nava Casares, Representante del COMCE de Occidente AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-90/2024 "PAÑALES".(1ra. Vuelta)**

RESULTANDO

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV		RAFAEL DE LEÓN NAVARRO		ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO	
PÁGINA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	27	Pañal infantil para bebés de entre 6 a 12 meses de edad con cubierta suave tipo tela, ayuda a mantener la piel del bebé más fresca, mayor absorción, con cintas y cintas elásticas para mejor ajuste, anti escorrimiento que evitan accidentes, con Aloe Vera y Vitamina E que ayudan a cuidar y proteger la piel del bebé. Se solicita muestra. Paquete de 40 piezas.	X		X			NO PRESENTO MUESTRAS SEGÚN SE MENCIONA EN LAS BASES
2	28	Pañal infantil para infantes de 24 meses (2 años) con cubierta suave tipo tela, ayuda a mantener la piel del bebé más fresca, mayor absorción, con cintas y cintas elásticas para mejor ajuste, anti escorrimiento que evitan accidentes, con Aloe Vera y Vitamina E que ayudan a cuidar y proteger la piel del bebé. Se solicita muestra. Paquete de 40 piezas.	X		X			NO PRESENTO MUESTRAS SEGÚN SE MENCIONA EN LAS BASES
3	50	Pañal infantil para infantes de 36 meses (3 años) con cubierta suave tipo tela, ayuda a mantener la piel del bebé más fresca, mayor absorción, con cintas y cintas elásticas para mejor ajuste, anti escorrimiento que evitan accidentes, con Aloe Vera y Vitamina E que ayudan a cuidar y proteger la piel del bebé. Se solicita muestra. Paquete de 40 piezas.	X		X			NO PRESENTO MUESTRAS SEGÚN SE MENCIONA EN LAS BASES
4	50	Pañal infantil para infantes de 48 meses (4 años) con cubierta suave tipo tela, ayuda a mantener la piel del bebé más fresca, mayor absorción, con cintas y cintas elásticas para mejor ajuste, anti escorrimiento que evitan accidentes, con Aloe Vera y Vitamina E que ayudan a cuidar y proteger la piel del bebé. Se solicita muestra. Paquete de 40 piezas.	X		X			NO PRESENTO MUESTRAS SEGÚN SE MENCIONA EN LAS BASES

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV		RAFAEL DE LEÓN NAVARRO		ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO	
PÁGINA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	27	Pañal infantil para bebés de entre 6 a 12 meses de edad con cubierta suave tipo tela, ayuda a mantener la piel del bebé más fresca, mayor absorción, con cintas y cintas elásticas para mejor ajuste, anti escorrimiento que evitan accidentes, con Aloe Vera y Vitamina E que ayudan a cuidar y proteger la piel del bebé. Se solicita muestra. Paquete de 40 piezas.		261.00	\$264.50	6,455.50	\$261.10	7,041.70
2	28	Pañal infantil para infantes de 24 meses (2 años) con cubierta suave tipo tela, ayuda a mantener la piel del bebé más fresca, mayor absorción, con cintas y cintas elásticas para mejor ajuste, anti escorrimiento que evitan accidentes, con Aloe Vera y Vitamina E que ayudan a cuidar y proteger la piel del bebé. Se solicita muestra. Paquete de 40 piezas.		259.00	\$251.49	7,047.32	\$259.40	7,263.20
3	50	Pañal infantil para infantes de 36 meses (3 años) con cubierta suave tipo tela, ayuda a mantener la piel del bebé más fresca, mayor absorción, con cintas y cintas elásticas para mejor ajuste, anti escorrimiento que evitan accidentes, con Aloe Vera y Vitamina E que ayudan a cuidar y proteger la piel del bebé. Se solicita muestra. Paquete de 40 piezas.		272.50	\$261.30	13,045.00	\$273.10	13,455.00
4	50	Pañal infantil para infantes de 48 meses (4 años) con cubierta suave tipo tela, ayuda a mantener la piel del bebé más fresca, mayor absorción, con cintas y cintas elásticas para mejor ajuste, anti escorrimiento que evitan accidentes, con Aloe Vera y Vitamina E que ayudan a cuidar y proteger la piel del bebé. Se solicita muestra. Paquete de 40 piezas.		301.50	\$272.53	19,438.40	\$301.90	16,095.00
			SUBTOTAL	1,094.00	SUBTOTAL	40,394.32	SUBTOTAL	43,062.90
			IVA	175.04	IVA	6,463.09	IVA	6,890.06
			TOTAL	1,269.04	TOTAL	46,857.41	TOTAL	49,952.96
			SUBTOTAL		SUBTOTAL	40,394.32	SUBTOTAL	
			IVA		IVA	6,463.09	IVA	
			TOTAL		TOTAL	46,857.41	TOTAL	
Monto adjudicado								

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV		RAFAEL DE LEÓN NAVARRO		ERIKA IVONNE JIMÉNEZ NAVARRO	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN)	X		X		X	
4	ANEXO 5 (ACREDITACIÓN Y DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN)	X		X		X	
5	ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES)	X		X		X	
6	ANEXO 7 (DECLARACIÓN APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X		X	
7	ANEXOS 8 (MANIFESTO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES)	X		X		X	
8	ANEXO 9 (MANIFESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL)	X		X		X	
9	ANEXO 10 (MANIFESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES INFONAVIT)	X		X		X	
10	ANEXO 11 (IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE)	X		X		X	
11	ANEXO 12 (ESTRATIFICACIÓN) OBLIGATORIO PARA PARTICIPANTES MYPES	X		X		X	
12	ANEXO 13 (MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUNALES)	X		X		X	
13	CONSTANCIA DE OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	X		X		X	
14	CONSTANCIA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		X		X	
15	ACUSE DE LA AUTORIZACIÓN DE HACER PÚBLICA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO GENERADO EN EL BUZÓN IMSS (SEÑALADO EN EL NUMERAL 15)	X		X		X	
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT	X		X		X	
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL PARTICIPANTE	X		X		X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-90/202 "PAÑALES". (1ra. vuelta)

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-90/2024 "PAÑALES"(1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **RAFAEL DE LEON NAVARRO** Hasta por un monto de **\$ 46,857.41 (Cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y siete pesos 41/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

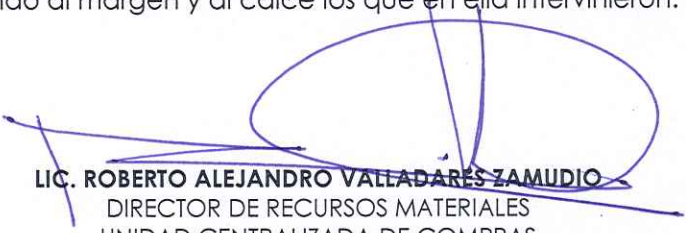
SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

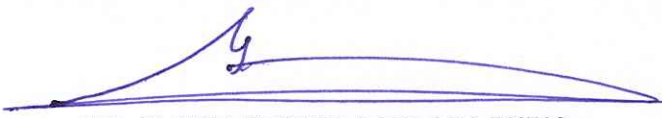
SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:00hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DEL CAMCE DE OCCIDENTE AC.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. GLORIA ESTHER GANDARA RUBIO
DIRECTORA DE CEPAVI

